

RESEÑA DE LAS
XIV CONVENCIONES GENERALES
DEL
PARTIDO CONSERVADOR
1878-1947



IMPRESA CHILE
TEATINOS 760
CASILLA 120 - SANTIAGO
— 1947 —

I CONVENCION NACIONAL DEL PARTIDO CONSERVADOR

Presidida por el Jefe del Partido
Sr. Domingo Fernández Concha

(Diciembre 1878)

Señores delegados, preguntables, por fin, a vuestros amigos de provincias, si creen que podrán salir vencidos en la lucha, apoyados en estos poderosos elementos: la Prensa, la Juventud y los Obreros Católicos. (Discurso del Pte. de la C. Sr. D. Fernández Concha).



Sr. D. Fernández C.

La Primera Convención Nacional del Partido Conservador de Chile, celebrada en Santiago, los días 22, 23 y 24 de Diciembre de 1878 fué presidida por el Jefe del Partido Conservador, de esa fecha, señor Domingo Fernández Concha, asistiendo delegados designados por las Provincias conforme a las bases anticipadamente acordadas y que reproducimos en sus partes más esenciales:

BASES DE LA CONVENCION DE 1878

- I.—La Convención se inaugurará en Santiago el Domingo 22 de Diciembre.
- II.—Compondrán la Convención los Directores del Partido en Santiago y los delegados que envíen los departamentos en número hasta de tres por cada Diputado que conforme a la Ley les corresponda elegir.
- III.—El Sábado 21 bajo la presidencia del individuo que el Directorio General de Santiago designe habrá una reunión preparatoria de los delegados con el objeto de nombrar una Comisión Calificadora de Poderes.
- IV.—Reunida la Convención por mayoría de votos se elegirá un Presidente, dos Vicepresidentes y dos Secretarios, y uno de los convencionales designado por el Directorio expondrá el objeto de la Convención.
- V.—La Convención tratará: 1.º De la Descentralización Administrativa; 2.º De las Incompatibilidades Parlamentarias; 3.º De la Libertad Electoral; 4.º De la Hacienda y Finanzas del Estado; y 5.º De la Instrucción Pública, de la Libertad de Enseñanza y Universidades Libres.
- VI.—Habrá cinco comisiones para los cinco temas enunciados y cada convencional debe inscribirse en una Comisión y acudir a sus sesiones.

- VII.—El 24 en reunión pública se leerán las conclusiones y se procederá a votarlas. El 25 se efectuará la sesión de clausura.
- VIII.—Se dará a los acuerdos de la Convención la fuerza y la publicidad que ella determine.

El Partido vivía una vida de espera del desenlace de los acontecimientos políticos que se sucedían en forma relámpago y siempre en contra de los principios que él sustentaba para bien patrio. Pero, sin dejar de tener la visual pendiente para mantener el fuego sagrado de los conservadores de todo el país y la cohesión indispensable de las fuerzas políticas contra el régimen, aún preparándose para el porvenir.

En realidad de verdad, parece, que si había Jefes, la autoridad máxima estaba radicada en el Directorio General, y era así, como cada vez que había alguna Asamblea o un hecho trascendental conservador, se designaba a alguno de los miembros más caracterizados del Directorio General para que ejerciera la Presidencia accidental o momentánea.

En esta situación el Directorio General del Partido preparó la Convención de 1878 y comisionó a los Secretarios del Directorio, señores Vicuña y Walker, para que fueran los fieles ejecutores de este importante acuerdo conservador.

El Directorio General del Partido que citó a la Convención de 1878, lo componían las siguientes personalidades: Miguel Barros Morán, Ventura Blanco Viel, Cosme Campillo, Abdón Cifuentes, Rafael Correa y Toro, Enrique De Putron, Francisco de B. Echeverría, General Erasmo Escala, Maximiano Errázuriz Valdivieso, José Clemente Fabres, Domingo Fernández Concha, Manuel J. Irrarrázaval, Juan N. Iñiguez, Rafael Larraín Moxó, José Bernardo Lira Argomedo, Francisco de B. Larraín Gandarillas, Nicomedes Ossa, Macario Ossa, Ricardo Ovalle, Zorobabel Rodríguez, Jorge Rojas, Enrique Tocornal Grez, José Tocornal Jordán, José Ciriaco Valenzuela, Blas Vial Guzmán, Angel Custodio Vicuña, Carlos Walker Martínez.

El entusiasmo por esta Convención, la primera en el país y como fiel reflejo de él, la absoluta independencia democrática de las provincias para designar libremente a sus delegados, queda expuesta en la lista completa de los delegados nombrados por los departamentos y que copiamos textual de un diario de la época:

COPIAPO y CALDERA.—Pedro Fernández Concha, Joaquín Calderón, Sinfioriano Ossa, M. Enrique Cerda, Rómulo Mandiola, Joaquín Walker Martínez, José Jesús Fraga, Rafael Garmendia Reyes, Demetrio Gómez.

FREIRINA.—Roberto Eyzaguirre, J. Domingo Cañas, Juan Ossa.

VALLENAR.—Rafael Márquez de la Plata, Guillermo L. Eyzaguirre, Ladislao Cueto Guzmán, Carlos Aguirre Vargas, Javier Tocornal, Liborio Plaza.

LA SERENA.—Maximiano Errázuriz, Manuel Aracena, Angel Custodio Vicuña, Guillermo Mackenna Serrano, Pedro Piñera.

OVALLE.—José del C. Aracena, Alvaro Munizaga, Manuel A. Orrego, Eulogio del Solar, Florencio Lecaros, José Sótero Fabres, David Valenzuela Carvallo, Antonio Herreros M., José Ramón Ballesteros, Luis Larrondo, Miguel T. Cortés, Pablo Téllez.

ELQUI.—Enrique Cueto Guzmán, Rafael Egaña, Manuel S. Moreno, Manuel Cristi, José M. Benavides, Ramón B. Briseño.

ILLAPEL.—Carlos Undurraga, Alejandro Montes Solar, Ramón Bustamante, Juan Santiago Portales, Emilio Larraín Urriola, J. Miguel Irrázaval Larraín, Mauricio Mena, Rudecindo Araya.

SAN FELIPE.—Abdón Cifuentes, José Tomás Rodríguez, José de la Cerda, Manuel Castillo, José Luis Astorga Salinas, José Santos Contreras, Manuel Lara, Carlos Figueroa, Pedro A. Zamora.

LOS ANDES.—Miguel Rodríguez, Vicente Mardones, Enrique de la Cuadra, Luis Correa de Saa, Máximo Avendaño, Daniel Villalón Aránguiz, Manuel C. Mardones, Manuel Infante, Ramón Covarrubias.

LIGUA.—José H. Alamos, José Fabio Barros, Antonio Larraín Cisternas, Domingo M. Torres, Tomás Janes, Joaquín Fernández Blanco.

COMBARBALA.—Rafael B. Gumucio, Rafael Fernández Iñiguez, Dr. Aníbal Ravest, Manuel de la Barra, Pedro Barraza, José Agustín Rodríguez.

PUTAENDO.—Blas Chaparro, Laureano Cerda.

PETORCA.—Juan Antonio Montes Solar, José Miguel Aristegui, Joaquín 2.º Monje Vergara.

VALPARAISO.—Juan E. Walker Martínez, Javier Villa, Emeterio Costa, Roberto Lyon Santa María, Juan Bautista Cabrera, Máximo R. Lira, Enrique Gómez, Guillermo P. Martínez, Juan José de los Ríos, Josué Wadingthon, Antonio Subercaseaux Vicuña, Emiliano Millas, Lorenzo Justiniano, Lucas Fraga, Adolfo Niño, Enrique Peña Warnes, José Lorenzo Chaparro, Manuel Hipólito Riesco, Ramón E. Iglesias, Julio E. Jeanneret, Félix Arrate Larraín, Rómulo Vega C., Nicanor Santelices, Jenaro Benavides.

LIMACHE.—Ramón Sotomayor Valdés, Gregorio Cerda Ossa, Angel Puerta de Vera, Francisco A. Concha Castillo, J. Antonio Fresno, José Nicolás Cerda.

QUILLOTA.—José Manuel Silva Vergara, Pedro Jesús Rodríguez, Ramón Valenzuela Valdovinos, José María Lira, Pedro Godoy, Juan Domingo Iñiguez, Daniel Ossa de la Fuente, Pío Onofre Silva.

CASABLANCA.—Francisco Marín Recabarren, Benito 2.º Alamos, Bernardo Fuenzalida, Bernardo Solar Avaria, Francisco Javier Barros, Belisario Sota.

SANTIAGO.—Antonio María Aróstegui, Pedro Araneda, Javier Arlegui Rodríguez, Arsenio Alcalde, Pedro José Barros, Miguel Campino Landa, Teófilo Cerda, Joaquín Díaz Besoain, Santos Díaz, Miguel Echenique, José Manuel Frías, Lisímaco Jaraquemada, Juan Francisco Garcés, Francisco Guzmán Recabarren, Carlos Irrázaval Larraín, Samuel Izquierdo, Ricardo Lecaros Vicuña, Juan Morandé, Guillermo Mackenna Serrano, Juan de Dios Morandé, Gregorio Mira, Marcos Mena, Domingo Munita, Recaredo Ossa Cerda, Luis Pereira, Valentín Saldías, Rafael Sanfuentes, José María Solar, Javier Salas, Manuel Tapia, Francisco de B. Valdés, José Zapiola, Nieva Donato.

RANCAGUA.—Manuel María Figueroa, Diego Valenzuela Fernández, Victorino Salas, Toribio Larraín Prieto, Mariano Astaburuaga, Aníbal Correa y Toro, Benjamín Zúñiga, Pascual Jara, Ismael Valenzuela Carrasco, José María Díaz Henríquez, Ramón Martínez, Eduardo Campino, Pascual Olivares, Máximo Latorre, José Santiago Pozo, Guillermo Larraín, Ramón Aldunate, Santiago Muñoz, Carlos Sánchez Fontecilla, Pascual Cornejo.

VICTORIA.—José María Eyzaguirre, Rafael B. Gumucio, Domingo Ruiz Tagle, Toribio Larraín Larraín, Eleodoro Montes Solar, Manuel A. Tocornal, Salvador Barros, Miguel Angel Caradeux, Francisco O'Ryan.

MELIPILLA.—Zócimo Errázuriz, Tristán Fernández, Manuel Silva, Luis Larraín, Benjamín Molina Smith, José María Venegas, Daniel Durán.

SAN FERNANDO.—Enrique Tocornal Grez, Antonio Iñiguez Vicuña, Pedro Nolasco Vial, Juan Agustín Ugarte G., Juan de Dios Ortúzar, Alberto Alcalde, Federico Scotto, Victoriano Silva, Ramón Cerda Troncoso, Alejandro Alamos, Santiago Almarza.

RENGO.—José María Jiménez, Manuel Covarrubias, Pedro Nolasco Saavedra, Benjamín Pereira, Francisco de B. Echeverría, Juan Nepomuceno Irrázaval, José Luis Lira, José María Rodríguez, Alberto González Errázuriz, Manuel Antonio Calvo, Daniel Ortúzar, Agustín Gabriel Tocornal, Antonio Fuenzalida, Benito Auger, Nolasco Agustín Torrealba, José Antonio Lira Argomedo, Cayetano Latorre, José Andrés Morales, Luis Maturana, José Domingo Velasco Cotapos, José Vicente Gutiérrez.

VICHUQUEN.—Pacífico Jiménez, Manuel José Olea, José Daniel Castro, José Tomás Arangua, Gregorio Fuenzalida, Alejandro M. Guerra, Agustín Besoain, Rafael Cáceres, José Emilio Correa.

TALCA.—Anselmo Blaitt, Wenceslao de la Cruz, Abdón Silva, Silvestre Azócar, Jerónimo de la Cruz, Bernardo Fuenzalida, Víctor Carrasco, Víctor Ortúzar Ovalle, Vicente Antúnez, Juvenal Silva, José María Velasco, Vicente Urzúa, Ruperto Echeverría, Luis Ignacio Silva, José Agustín Rojas.

LONTUE.—José Gregorio Correa Albano, Juan Manuel Grez, José Miguel Arístegui, Joaquín 2.º Monje Vergara.

LINARES.—Carlos Irrázval L., Francisco Ferrada, Ramón Valdés Ortúzar, Manuel Jaraban, Nicanor Rozas, Benjamín Novoa, Moisés Errázuriz, Juan E. Cuéllar, José Víctor Gandarillas, Eduardo Ossa, Luis Echeverría, Francisco E. Cañón, Marcos A. Andrade, Abel Maldonado.

CAUQUENES.—Carlos Walker Martínez, Luis José Anlen, Jorge 2.º Rojas, Félix Blanco, Miguel Samir, Juan E. Walker Martínez.

CONSTITUCION.—José Tomás Errázuriz Urmeneta, Eugenio Cáceres, Juan de Dios Hevia, José Miguel Hernández, Manuel Tomás Mesa, Primitivo Libano.

CHILLAN.—Fermin Valenzuela Castillo, Manuel Munita Gómez, Carlos Risopatrón, Aníbal Las Casas, Ezequiel Valenzuela Castillo, Pedro Nolasco Valenzuela, Abdón Cifuentes, José Bernardo Lira Argomedo Francisco del Valle, Juan Crisóstomo Herrera, Crescente Errázuriz Valdivieso, Juan de la Cruz Larraín, Zorobabel Rodríguez, Salvador Smith, Vicente Aguirre Vargas, Evaristo Gandarillas, Isaac Lamas.

SAN CARLOS.—Sinforiano Ossa, Nicolás Cruzat, Aníbal Las Casas, Jacinto Rodríguez, Rafael Urrejola, Manuel J. Domínguez, Adrián Palominos, Juan E. Walker Martínez, Daniel Contreras.

CONCEPCION.—General Erasmo Escala, Antonio Fuenzalida, Carlos V. Risopatrón.

RERE.—Aníbal Las Casas, Guillermo Hurtado, Ezequiel Figueroa, Macario Ossa, Manuel J. Bernales.

LAUTARO.—Juan de Dios Hevia, Aníbal Sanfuentes, Luis S. Carvajal, Wenceslao Aránguiz, José Luis Cisternas, José Ramón Gutiérrez Martínez.

LAJA.—Mariano Egaña, Carlos Aldunate Solar, José Ramón Ballesteros, Enrique Nercaseaux Morán, Abelardo Duvanced, Jenaro 2.º Benavides, Guillermo Errázuriz Urmeneta, Miguel Angel Prieto.

VALDIVIA.—Pedro Eliodoro Fontecilla, Lucio Formas, Carlos S. Stegmoller.

CANETE.—Maximiano Errázuriz Valdivieso, José Francisco Vergara Donoso, Emilio Aguayo V., José A. Lémus.

ANCUD.—Camilo H. Cobo, José Luis Cerda Ossa, Antonio Carmona, Nicasio Covarrubias, José María Cifuentes, José Manuel Duozorroza.

Se efectuó la reunión preparatoria estipulada en las bases y, por aclamación, fué designado Presidente de ella el General Erasmo Escala en medio de grandes aplausos.

Se calificaron y aprobaron los poderes y se designaron las Comisiones de estudio.

Comisión de Descentralización Administrativa: Presidente, D. José Zapiola; Secretario, D. Carlos Walker Martínez.

Comisión de Libertad Electoral: Presidente, D. José Tocornal; Vicepresidente, D. Pascual Jara; Secretarios, D. Ramón E. Iglesias y D. Ramón Cáceres.

Comisión de Hacienda y Finanzas: Presidente, D. Ramón Sotomayor Valdés; Vicepresidente, D. Zorobabel Rodríguez; Secretarios, D. Carlos Aguirre Vargas y D. José Francisco Vergara Donoso.

Comisión de Incompatibilidades Parlamentarias: Presidente, D. José Bernardo Lira Argomedo; Vicepresidente, D. Angel Custodio Vicuña; Secretarios, D. Máximo R. Lira y D. Manuel Silva.

Comisión de Instrucción Pública y Libertad de Enseñanza: Presidente, D. Abdón Cifuentes; Vicepresidente, D. Ventura Blanco Viel; Secretario, D. Pacífico Jiménez.

Una vez abierta la magna Asamblea por el Presidente elegido, Senador y Jefe del Partido, D. Domingo Fernández Concha, y leída las bases de la Convención por el Secretario señor Vicuña, se procedió por aclamación y como una sincera aprobación y estímulo para las Provincias, a designar los Vicepresidentes y recayeron estos nombramientos en los más connotados representantes de ellas en la Convención.

Fueron proclamados Vicepresidentes los señores delegados: General Erasmo Escala, Miguel Barros Morán, Zorobabel Rodríguez, Manuel Aracena, Ezequiel Valenzuela Castillo, Francisco Pastor Correa, Abdón Silva, Francisco Ferrada, Aníbal Las Casas, Manuel C. Marjones, Miguel Rodríguez, Enrique Gómez; y Secretarios Generales, los señores Angel Custodio Vicuña y Carlos Walker Martínez.

Inició sus labores la Primera Convención del Partido Conservador de Chile con un indescriptible entusiasmo de todos los correligionarios que acudieron con toda clase de sacrificios al llamado de los jefes y con un interés que se demostró palpablemente en el estudio de los cinco temas capitales que desarrolló la Asamblea en sus tres días de sesiones.

La prensa y la opinión pública entera estaban pendientes de los resultados que debían de tener, espléndidos sin lugar a duda, este torneo conservador y del cual se esperaban días más claros y favorables para el caldeado ambiente político de la República.

El magnífico editorialista de "El Independiente", don Zorobabel Rodríguez, escribía sobre la Convención, el día 22 de Diciembre de 1878, lo siguiente:

"El Partido Conservador que hasta ayer tenía un programa, aunque completo, esparcido en las columnas de su prensa y en los discursos de sus oradores parlamentarios, va a tenerlo, merced a la grande Asamblea que hoy inaugura sus trabajos, perfectamente codificado para lo sucesivo.

Los conservadores de Chile que, de un extremo a otro de la República vienen peleando la buena batalla, antes de empeñarse en la decisiva que se acerca, han querido reunirse bajo el mismo techo, comunicarse sus temores, sus esperanzas y sus anhelos y estrecharse en fraternal abrazo.

¡Hermoso pensamiento y acertadísima determinación!

La Asamblea de hoy es la fuerza más irrecusable de la fuerza del Partido y en ella será representado el prestigio de su noble bandera y la serenidad de los principios que ha escrito en su programa.

Los que temen la luz no buscan así para exhibirse los resplandores del sol del medio día; los que dudan de la solidez de sus principios, no los exponen así al ambiente de una discusión amplia, completa y serena".

Los oradores y el programa que ellos trataron con nitidez y acopio de conocimientos fueron escuchados por los convencionales con gran espíritu de partido y todos confiaban el éxito de la Convención de donde el Partido Conservador había de salir más fuerte y compacto para la lucha libremente democrática en el país entero.

El discurso de fondo fué encargado por la Directiva conservadora al señor Cifuentes, quien expresando el pensar del Partido, dijo:

"Fué el Partido Conservador el que después de las campañas de la Independencia empuñó el timón de la nave con mano tan vigorosa como diestra.

"A su sombra murió la anarquía y renacieron el orden, la seguridad y la paz, la paz verdadera, fundada en el sentimiento de respeto a la Ley, la paz activa y fecunda del bienestar general; a su sombra prosperan nuevamente la industria, las artes, la riqueza pública y privada; a su sombra la pureza inmaculada en la administración de los caudales públicos y la escrupulosa exactitud en el pago de todas las obligaciones fiscales, elevaron nuestro crédito al nivel del de las naciones más ricas y poderosas.

"El Partido Conservador que antes trabajó por robustecer la autoridad, para libertar al país de la anarquía, logrado ese objeto se puso a la obra de consolidar las instituciones republicanas, poniéndolas en armonía con los nuevos progresos de la sociedad, devolviendo a los ciudadanos la plenitud de su acción y restringiendo las facul-

tades excesivas del poder, hijas de otra época y de otras circunstancias.

“El Partido ha entrado a la vida de la libertad, trabajando por robustecer la autoridad para libertar al país de la amargura. Queremos independencia de la Iglesia, queremos entera y completa emancipación de poderes extraños al régimen de conciencia”.

Por último agregó: “Los conservadores queremos mantener los principios fundamentales de las sociedades civilizadas, como la religión, la familia, la propiedad, en una palabra, todo lo que asegure la vida moral del individuo y tienda a la obra perfecta de la creatura humana”.

De ella salió el Partido aferrado a todas las libertades públicas, sosteniendo la descentralización administrativa, las incompatibilidades, y sobre todo, unido y defensor del catolicismo sin reticencias.

Fueron los autorizados voceros para estas tesis, además de Cifuentes sobre el aspecto político del Partido, y Fabres de la probidad administrativa; Walker, de la descentralización y autonomía municipal; J. B. Lira, de las incompatibilidades parlamentarias; J. Tocornal, de la libertad electoral; Rodríguez, de la economía y finanzas; Blanco, de la libertad de enseñanza y Universidades libres, y M. R. Lira, en un vibrante e interesante discurso político.

En la sesión de clausura, el día 24, el Presidente de la Convención, señor Fernández Concha, expuso:

“La Junta Ejecutiva de la Convención aprueba y deja sancionado el Programa del Partido Conservador chileno, aceptando todas las conclusiones que respecto de descentralización administrativa; de libertad electoral; de libertad de asociación; de libertad de prensa, de incompatibilidades parlamentarias; de hacienda y de libertad de enseñanza, han presentado diversas comisiones y que han sido sometidas a su consideración”.

El diario “El Independiente”, órgano del Partido Conservador, en un magistral editorial sobre la Convención, decía:

“En efecto, el programa adoptado por la Convención Conservadora de 1878 es, en el detalle y en el conjunto de sus artículos, sin duda, ni excepción ninguna, el más avanzado que haya servido de bandera a un partido chileno.

“Cabén todas las reformas y todas las libertades que exige la justicia, la paz, el progreso y la conveniencia pública.

“Habría podido ser suscrito por Stuart Mill, Gladstone, Jules Simon y Laboulaye”.

La Directiva del Partido ofreció un almuerzo a los delegados y durante esta fiesta de conservadores se hicieron francas promesas de adhesión y cooperación a la labor del Directorio del Partido, pro-

nunciándose elocuentes arengas políticas de anhelos por el engrandecimiento de la colectividad, la libertad electoral y el progreso de la Patria.

El Presidente de la Convención, señor Fernández Concha, expresó estas ideas:

“La Convención ha terminado sus tareas y habéis aprobado las bases de nuestro Programa.

Nuestra bandera no ha cambiado de colores. Sólo le habéis introducido en su material, a nuestro programa, las reformas que aconsejan la ciencia y los tiempos actuales para hacerla más fuerte y resistente.

Decídesles, señores delegados, a vuestros amigos de provincias que habéis sido testigos del entusiasmo con que en Santiago la Juventud Conservadora trabaja por la defensa de su fe y de sus principios.

Y, decídesles, que habéis visto la fuerza del Partido Conservador en el pueblo que le pertenece de corazón.

Y, preguntadles, por fin, si creen que podrán salir vencidos los que entran en la lucha apoyados en estos poderosos elementos: La Prensa, la Juventud y los Obreros Católicos.

Señores: Os pido una copa por los delegados de las Provincias y por sus representados”.

Pronunciaron además vibrantes y entusiastas brindis, los señores: Macario Ossa, Delegado de Rere; Carlos V. Risopatrón, de Concepción; José Manuel Aracena, de La Serena; Aníbal Las Casas, de Chillán; Juvenal Silva, de Talca; Salvador Smith, Marcos A. Andrade, Joaquín Fernández Blanco, Dr. Mariano Latorre y Joaquín Lemoine.

Después de esta primera Asamblea democrática del Partido Conservador y ya la Guerra del Pacífico encima, todavía por obra de los Gobiernos de avanzado laicismo, puede llamarse período de guerra a la doctrina católica, siguió viviendo el Partido algunos años más de retiro voluntario, sin dejar de prestar el concurso público, parlamentario y de prensa a toda idea de progreso y tranquilidad interna y exterior en bien de la Patria.

Se habían echado las bases y cimentado los pilares de la vida moderna y contemporánea que ha seguido durante casi un siglo de su existencia la colectividad, dándole forma de organización a su programa y sus estatutos, y desde entonces, se ve bien delineada la figura magna de dos jefes superiores del Partido Conservador, don Manuel J. Irrarrázaval Larraín, Presidente del Partido, casi por más de diez años, con pequeñas ausencias en Europa por salud y estudio, y en que estuvieron de Presidente accidental el señor Fernández Concha y efectivo, un corto tiempo, el señor Larraín Moxó, y también vemos realzarse la figura superior, como jefe político en la Cámara de Diputados, especialmente, de don Carlos Walker Martínez.

La Convención de 1878, se puede decir, programó y estatuyó al Partido Conservador de Chile.

II CONVENCION NACIONAL DEL PARTIDO CONSERVADOR

Presidida por el Dirigente Conservador

Sr. Rafael Larraín Moxó

(Diciembre 1884)

Queremos libertad e independencia para el poder electoral.

Queremos educación de la juventud y el pueblo, pero que ella sea dada, teniendo presente los principios religiosos y la moral católica. (Discurso del Pte. de la C., D. R. Larraín M.).



D. Rafael Larraín M.

Era el período del laicismo y en que el avanzado liberalismo que imperaba en el país pretendía hacer tabla rasa de la causa católica e idea conservadora en Chile. No tenía el Partido Conservador ni los católicos posibilidad de ser oídos y hacer respetar sus derechos, habían sido expulsados de toda la administración, en el Parlamento sus fuerzas eran débiles, escasas y ahogadas por una mayoría soberbia, sólo le quedaba la poderosa palanca de la prensa que era la que debía de hacer renacer los principios religiosos amagados y dormidos en los espíritus para derribar los ídolos de la impiedad reinante. La persecución religiosa y el propósito de aniquilar al Partido Conservador se habían entronizado en el poder.

Por estos años la libertad electoral era un mito, un juguete con que se entretenía a los conmlitones de la Moneda, distribuyéndoles los asientos del Congreso y todas las prebendas públicas a costilla, por supuesto, del Erario nacional. Toda la administración del Estado relajada, el presupuesto fiscal, mantenido con el fruto de la guerra por las entradas extraordinarias del salitre.

Ante este panorama tan triste y real, en plenas calificaciones, en víspera de las elecciones generales, a corto plazo de la elección de candidato a la Presidencia de la República, con el país destrozado y pretendiendo descatalogarlo, se concibió por los dirigentes conservadores la urgente necesidad de hacer oír la voz de los jefes y retemplar el espíritu de las provincias en una Convención General del Partido que conociera la situación del país y tomara acuerdos sobre las próximas luchas electorales y la intervención oficial.

La conciencia católica estaba alerta y dispuesta a la defensa de su santa doctrina muy pisoteada y bastante escarnecida.

Se habían celebrado en Santiago y provincias numerosos mítines, reuniones y asambleas como la magna de la Unión Nacional en la capital, con delegados de todo el país efectuada en Noviembre de 1884 y la prensa tronaba con magníficos editoriales y artículos

de redacción, debidos a plumas de primera talla, se hacían publicaciones de todo orden, como las Encíclicas de León XIII y la Pastoral del Rvmo. Arzobispo y Vicario Capitular, Monseñor Larraín Gandarillas, sobre la Fracmasonería; y todo presagiaba que el ambiente caldeado y el horizonte con tempestuosos nubarrones políticos, anunciara un arco iris de paz y bienestar público y privado, por la fe de la sociedad y el pueblo que, ya estaban hastiados de omnipotencia despótica, intervención oficial y ver desgarrado los pendones de la libertad en Chile.

Se hallaban dictadas las llamadas leyes de carácter teológico y el liberalismo ateo se paseaba triunfante y algo acoquinado por el país, del cual se creía dueño para siempre, sin parar mientes en su falso pedestal de ignominias y libertario.

En estas condiciones se lanzó a los cuatro vientos la circular de la Junta Ejecutiva que vino a estremecer a la familia conservadora chilena, llamándola a la Convención General del Partido que se celebró en Santiago, el día 25 de Diciembre de 1885 y que estuvo presidida por el patricio conservador de relevantes méritos políticos y sociales, el ex Presidente del Senado, señor Rafael Larraín Moxó.

La Convención de 1885 fué organizada por una Comisión compuesta de los señores Pedro Fernández Concha, Francisco de B. Echeverría, Ventura Blanco Viel, Vicente Aguirre Vargas y Ramón Ricardo Rozas, y propuso a la consideración de la Asamblea algunos puntos de organización interna y el siguiente como programa y estatuto del Partido:

“Después de elegir la Mesa Directiva se procederá a continuación a designar, por mayoría de votos, cincuenta personas que, en unión con los Presidentes de la Juntas Provinciales, que más tarde se organicen, y cuando sea posible contar con su asistencia, formarán el Directorio General que durante tres años dirigirá la marcha del Partido, resolverá las cuestiones que le afecten y unificará los trabajos de los departamentos. El Directorio podrá delegar parte de sus atribuciones, cuando lo crea conveniente en una o más comisiones, y cuidará de elegir reemplazantes a los que se imposibiliten para el desempeño de sus cargos”.

La comisión examinadora de poderes compuesta de los señores Javier Arlegui Rodríguez, Enrique De Putron, Manuel José Domínguez, Francisco González Errázuriz y Bernardo Solar Avaria informó a la Asamblea sobre su cometido y la forma en que se habían elegido a los delegados, cumpliendo las órdenes emanadas de la Directiva.

Asistieron 353 Delegados de provincias y los Senadores y Diputados del Partido. De estos Delegados, repasando con cuidado la lista, hemos observado que sólo hay cuatro sobrevivientes, los señores: don Alejandro Silva de la Fuente, Delegado por Curepto; don Joaquín Echenique Gandarillas y don Luis Eduardo Cifuentes Gómez, ambos Delegados por San Javier de Loncomilla, y don Francisco R. Undurraga Vicuña, Delegado por La Unión.

Abierta la sesión en nombre de Dios, por don José Clemente Fabres, como Presidente provisorio, se procedió a designar Mesa Directiva de la Convención y a indicación del señor Senador don Luis Pereira, por aclamación y con grandes aplausos se eligió a don Rafael Larraín Moxó y fueron elegidos Vicepresidentes los señores don Pedro Fernández Concha y Contraalmirante don Galvarino Riveros; Secretarios, los señores Ventura Blanco Viel y Ramón Ricardo Rozas.

Pasó a presidir el señor Larraín Moxó y dijo:

“Os doy las gracias por el gran honor que me hacéis, eligiéndome para presidir esta reunión, la más respetable que he presenciado por el número de las personas que se encuentran presentes y la ilustración y el patriotismo que las distinguen. Señalada honra es para vosotros, señores convencionales, venir de todas las ciudades de la República a izar aquí tan alto la bandera conservadora; esta bandera jamás manchada y siempre gloriosa; esta bandera que sostenida con firme mano por Prieto, Rengifo, Bulnes, Montt, zanjó los sólidos cimientos sobre los cuales descansa hoy la grandeza de la República que, estableciendo el orden, puso el crédito de Chile a igual altura de las naciones europeas más respetables: el orden y el crédito público, señores, que deben abrir ancho campo al triunfo de las ideas de libertad, que hoy tanto se falsifican, y que no darán seguramente sus preciados frutos sin aquellas dos palancas, orden y crédito, que han sido siempre los principios del Partido Conservador.

“Para sostener esos principios estamos aquí reunidos, para luchar por ellos, por la fe y las verdades del catolicismo, por la tranquilidad de nuestras familias y porque algún día llegue a ser verdad el sufragio libre y se manifieste la opinión pública, lucharemos contra la intervención oficial en las próximas elecciones de Presidente de la República”.

A continuación el miembro de la Junta Ejecutiva, señor Fabres, dió lectura a la exposición que ésta hacía ante la Asamblea y cuyos acápites principales dicen:

“Después de haberse despedido de la Moneda el Partido Conservador, trayendo, como enseña del combate en que debía entrar: la libertad electoral, la libertad de enseñanza, la libertad de asociación, la autonomía de los municipios y las incompatibilidades parlamentarias, el adversario despechado o ansioso de contener a los que pudieran sentirse impulsados a seguir a los caídos por algún arranque de generoso u honrado liberalismo presentó como único programa, como único medio de cohesión para sus huestes una serie de reformas en el orden político-religioso, que desde entonces se dió en llamarlas reformas teológicas

“Por eso el movimiento político del Partido Conservador una vez alejado del poder, obedeció a una doble aspiración: defender el derecho de la conciencia de los católicos y afirmar la reforma civil y política.

“La oposición decidida, franca y de todos los momentos que el Partido Conservador hizo a la reforma teológica, la contuvo; y los quebrantos de la hacienda pública, primero, y el conflicto bélico, después, impusieron a todos los partidos una tregua política a que el Conservador accedió con toda nobleza de miras.

“Continúa explicando la abstención y la reconstitución política de las viejas huses conservadoras.

“La libertad parlamentaria, agrega, fué un escarnio.

“La pureza administrativa ha pasado a ser un timbre de orgullo histórico para las administraciones conservadoras, porque hoy día las negociaciones y los tráficos vergonzosos han llegado a constituir una lepra que invade hasta los bancos mismos del Congreso.

“El derecho de propiedad, la base más fundamental de la sociedad civil, ha sido violada cínicamente, despojándose a los Prelados, a los Seminarios, a la Iglesia de sus Cementerios y a los católicos de sus tumbas benditas.

“Termina así: Hemos empezado la obra de la regeneración, hemos dado el primer paso que es el más costoso, continuemos incansables. Nuestra organización política, de hoy, es prenda de porvenir brillante. Hay cohesión en nuestras filas, debilitarla con cualquier pretexto sería un crimen. Ese es nuestro deseo y a eso obedece la invitación de esta Asamblea. —25 de Diciembre de 1885.— José Clemente Fabres.—Pedro Fernández Concha.—Miguel Cruchaga.—Macario Ossa.—Carlos Irarrázaval.—Antonio Subercaseaux.—Carlos Walker Martínez.—Ramón Ricardo Rozas, Secretario”.

Se nombró una comisión, compuesta de don Matías Ovalle, don Carlos Walker Martínez, don Luis Pereira, don Carlos Lyon y don Zorobabel Rodríguez, para dictaminar sobre la actitud que debe tomar el Partido en la actual situación política.

El informe de la mencionada dice así:

“Los que suscriben, miembros de la comisión especial encargada de estudiar la situación política actual y de determinar, en vista de ella, cuál debe ser la actitud del Partido Conservador respecto de la importante cuestión de candidato a la Presidencia de la República, tienen el honor de presentar a la Honorable Asamblea, las conclusiones a que ha arribado, esperando que ellas obtengan su aprobación.

“Las evoluciones que hoy se operan en el campo de la política y que tienden a prestigiar y afianzar en Chile la más hermosa y la más fecunda de nuestras libertades,

—la libertad electoral—, han merecido una atención preferente de parte de los miembros de la Comisión.

“Los diferentes matices en que está dividida la opinión pública independiente condenan hoy, como la peor plaga que puede afligir al país, la intervención oficial, origen conocido de todos los abusos y de todos los crímenes que han arrebatado a Chile el más sacrosanto de los derechos —el de elegir libremente a sus ciudadanos—. Cedemos, por consiguiente, que cualquiera que sea el candidato que designe el Partido sabrá cumplir con lo que estimamos la base fundamental de nuestro programa político.

“Conocidas son por lo demás de la Honorable Asamblea las aspiraciones del Partido Conservador, formuladas netamente en su programa. Inútil sería repetirlo en este breve informe. El ciudadano que más se acerque al ideal que perseguimos, en tantos años de lucha sin tregua, será, sin duda, el que podrá merecer nuestra más ardiente cooperación.

“Sin embargo, después de un detenido examen y estudio de las circunstancias y en vista del desarrollo que, día por día, van tomando los acontecimientos, consideramos que sería un poco prematuro y hasta inconveniente avanzar cualquiera opinión respecto de persona determinada.

“Ya que la Honorable Asamblea ha nombrado Directorio definitivo, somos de opinión que debe delegar en él de una manera amplia y absoluta la facultad de designar el candidato para la Presidencia de la República.

“Creemos que obrando de esta manera, consulta todas las exigencias del patriotismo y del interés bien entendido del Partido Conservador.—*Luis Pereira.*—*Zorobabel Rodríguez.*—*Carlos Walker Martínez.*—*Matías Ovalle.*—*Carlos Lyon*”.

Se propuso un voto de aplauso a la Junta Ejecutiva y que fué aprobado por aclamación de todos los convencionales asistentes. Dice así:

“Aprobar la conducta de la Junta Ejecutiva nombrada el 11 de Octubre de 1884 y darle un entusiasta voto de aplauso y gratitud a cada uno de los distinguidos caballeros que la componen”.

Firman el Voto los Delegados señores: Manuel Infante, David García Huidobro, J. M. Astaburuaga, Abdón Silva, Eduardo Edwards, Vicente Aguirre Vargas, Francisco de B. Echeverría, José Miguel Echenique G., Carlos V. Risopatrón, Alberto González Errázuriz, Rosendo Vidal, Manuel J. Domínguez, Eulogio Solar y Eulogio Solar Armstrong.

También se propuso por el Pbro. señor Ramón Angel Jara un entusiasta voto de aplauso para los señores Diputados del Partido que con tanto esfuerzo y valor han defendido la causa de la Religión y el Partido en la Cámara.

A continuación, el Secretario señor Blanco, proclamó la lista de los Directores Generales que deberán dirigir los futuros destinos del Partido. Ellos son los señores: Javier Arlegui Rodríguez, Vicente Aguirre Vargas, Miguel Barros Morán, Ventura Blanco Viel, Pedro José Barros, Juan Agustín Barriga, Manuel Gregorio Balbontín, Bonifacio Correa Albano, Cosme Campillo, Rafael Correa y Toro, Miguel Cruchaga Montt, Abdón Cifuentes, Teófilo Cerda, Enrique De Putron, Joaquín Díaz Besoain, Manuel J. Domínguez, Alberto Edwards, Francisco de B. Echeverría, Maximiano Errázuriz Valdivieso, Miguel Echenique, Pedro Fernández Concha, Domingo Fernández Concha, Domingo Fernández Matta, José Clemente Fabres, José Manuel González Ugarte, Diego Guzmán Irarrázaval, Vicente García Huidobro, Manuel J. Irarrázaval L., Carlos Irarrázaval Larraín, Rafael Larraín Moxó, Francisco de Borja Larraín Gandarillas, Agustín Llona, Juan de Dios Morandé, Matías Ovalle, Ricardo Ovalle, Macario Ossa, Luis Pereira, Zorobabel Rodríguez, Ramón Ricardo Rozas, Galvarino Riveros, Valentín Saldías, Antonio Subercaseaux, Federico Scotto, Enrique Tocornal Grez, José Tocornal Jordán, J. Ciriaco Valenzuela, Carlos Walker Martínez, Joaquín Walker Martínez

En Enero de 1886 se reunió el Directorio, dice un diario de la época, y eligió a los infrascritos miembros de la Junta Ejecutiva encargada de la gestión del Partido.

“Nuestra voz de orden es la misma de ayer: combatir a todo trance las candidaturas oficiales.

“Nunca es más necesario que ahora la disciplina, para hacer que el voto de nuestros mayores contribuyentes y el de los colegios electorales reflejen fielmente las resoluciones del Partido.—*Rafael Larraín Moxó*, Presidente. — *Pedro Fernández Concha*, Vicepresidente. — *Matías Ovalle*.—*Francisco de B. Larraín G.*—*Valentín Saldías*.—*Nicomedes Ossa*.—*Zorobabel Rodríguez*.—*Carlos Walker Martínez*.—*Ramón Ricardo Rozas y Ventura Blanco Viel*, Secretarios”.

La Junta trató pronto de dar cumplimiento al acuerdo de la Convención y a la confianza que en ella se había depositado para buscar el mejor candidato a quien dar el apoyo del Partido para el próximo período presidencial.

Los partidos Liberal y Radical, anti gobiernistas, en una Convención Presidencial, el día 2 de Enero de 1886, proclamaron al Jefe radical don José Francisco Vergara. Pronto se entablaron gestiones y se autorizó a un personero conservador para entenderse con los Directorios opositores Liberal-Radical, pero estas conversaciones llegaron a un rotundo fracaso ante la negativa de los partidos aliados para siquiera aceptar algunas ideas expuestas por el Senador de Coquimbo, el señor Vergara, ahora candidato de oposición al oficial señor Balmaceda a la Presidencia de la República, referente a reformas de la Ley de Matrimonio Civil y de Cementerios, recientemente promulgadas por el Ejecutivo.

El Partido Conservador hizo solo la campaña electoral de renovación del Congreso y aunque sus listas de mayores contribuyentes le ofrecían una segura garantía, nada fué respetado por la intervención oficial y las elecciones tuvieron un resultado deplorable para los partidos contrarios al Gobierno.

Conocido su resultado la Junta Ejecutiva tomó el 21 de Junio de 1886 el siguiente acuerdo:

“NO TENIENDO NOSOTROS CANDIDATO POR QUIEN LLEVAR A LAS URNAS EL SUFRAGIO LIBRE DE NUESTRA VOLUNTAD POLITICA, CREEMOS CONVENIENTE LA ABSTENCION GENERAL Y ABSOLUTA, COMO UNA PROTESTA DECIDIDA Y ENERJICA CONTRA EL SISTEMA ELECTORAL DE SANGRE Y FRAUDE QUE HA IMPLANTADO EL ACTUAL GOBIERNO”.

Esta Convención puso término a sus labores con un almuerzo ofrecido por la Directiva del Partido y la Convención a los señores delegados.

En esta manifestación de confraternidad conservadora se pronunciaron brillantes brindis para demostrar la unión de la familia conservadora en el país y atacar con entusiasmo al Gobierno intencionista.

Ofreció a nombre de la Junta Ejecutiva don Matías Ovalle en enérgica y vibrantes frases, congratulándose del éxito de la Convención y cuyo éxito correspondía en gran parte al interés y entusiasmo de las provincias que eran las más llamadas a estar alerta contra la intervención oficial. A continuación hablaron los señores Eliseo Cisternas Peña, Delegado de Coquimbo; Zorobabel Rodríguez, por los Diputados; Juan Francisco Toledo, Carlos Walker Martínez, Presbítero Ramón Angel Jara, Eulogio 2.º Díaz, Aníbal Las Casas, Ventura Blanco, Pbro. Esteban Muñoz Donoso, Juan Agustín Barriga, Enrique Tocornal, Joaquín Walker Martínez, Javier Vial Solar, Ramón Aliaga y Esperidión Herrera.

Don Carlos Walker Martínez, dijo: “Honor a esa juventud generosa que nos acompaña en la lucha y honor también a esas blancas cabezas que nos sirven de guía y de ejemplo. Ellos son el brazo y el consejo que alienta y fortalece nuestra acción.

“Donde hay una Cruz, una escuela, un hospital, una familia honrada, allí habrá un conservador.

“Amigos de provincias, estamos envueltos en el polvo del combate y de sus refriegas. Contamos con vosotros y con vosotros triunfaremos”.

Don Enrique Tocornal, refirió la anécdota siguiente: “Hace años visitaba Roma y admiraba junto a un caballero inglés la cúpula de San Pedro y luego trabamos conversación y me preguntó él, ¿De dónde es Ud., señor?, y le contesté: De Chile.

De Chile, me dijo. Ese país debe ser muy bueno porque paga con exactitud sus deudas. Yo tengo bonos chilenos y estoy muy contento con ellos”.

Siguió discurriendo, el señor Tocornal, y dijo: “En tiempo de los gobiernos conservadores hubo desacuerdo por una diferencia de

ocho pesos, gastados en la iluminación del Palacio de la Moneda un 18 de Septiembre y no se aprobó por el Senado y la Cámara de Diputados la cuenta de inversión. Hoy hace años no se acuerda el Gobierno de la Cuenta de Inversión de los Caudales Públicos”.

“Los actos electorales de hoy, hacen senadores y diputados que son moneda feble. Brindo señores: por la esperanza de que desaparezca en todo la moneda feble y el papel mugriento y que se reemplacen por las onzas peluconas que son el mejor testimonio de honradez y pureza en el manejo de las rentas públicas”.

Don Joaquín Walker Martínez dijo: “Una idea nos congrega en estos momentos; una idea movió a los distinguidos ciudadanos que de todos los departamentos de la República han venido a realizar en esta misma sala un alto propósito político; una idea nos alentará, al salir de aquí, a cumplir el deber que nos imponga nuestro Partido. Bebamos, pues, por esta idea: por la idea conservadora”.

Cerró la manifestación el Presidente señor Larraín Moxó y se expresó con algunas ideas como éstas: “La bandera que hoy sostenemos es la misma que levantaron nuestros padres y que contribuyó a darnos independencia.

“Queremos libertad e independencia para el poder electoral.

“Queremos independencia completa en el poder judicial.

“Queremos educación de la juventud y el pueblo, pero que ella sea dada, teniendo presente los principios religiosos y la moral católica”.

III CONVENCION NACIONAL DEL PARTIDO CONSERVADOR

Presidida por el Dirigente Conservador

Sr. Alejandro Vial Guzmán

(Diciembre 1891)

A fuer de convencidos, de honrados y de leales tenemos que convertir en obras las promesas de libertad que alzamos como enseña contra la Dictadura. (Discurso del Pte. de la C., señor A. Vial G.).



D. Alejandro Vial G.

Pasaron los memorables acontecimientos históricos del año 1891 y que culminaron en la cívica lucha de poderes — “Ejecutivo - Legislativo” —, triunfando la causa congresista representada por conservadores, liberales, radicales y pueblo, contra el Presidente Balmaceda y sus adeptos. En ellos había tenido el Partido Conservador, defendiendo la libertad electoral y los buenos principios administrativos, una preponderante actuación durante la Revolución y, por lo tanto, era preciso concentrar las fuerzas, hacer el balance de los sucesos, un recuento de los hombres y valorizar los hechos políticos sustentados y sucedidos.

Pasados los ocho meses de Dictadura, dentro del Partido, se pensó primero que nada, en reconstituir los poderes del Estado, y al efecto, se lanzó una circular firmada por numerosos y respetables conservadores, el 25 de Septiembre de 1891. No existiendo directivas constituidas legalmente, se designó un Comité Ejecutivo compuesto de los señores Carlos Walker Martínez, Abdón Cifuentes, Carlos Irarrázaval, Ventura Blanco Viel y Zorobabel Rodríguez para que tuviera a su cargo todo lo relacionado con las próximas elecciones de parlamentarios.

Los dirigentes conservadores ya se habían reunido en una asamblea, que fué presidida por el Sr. Matías Ovalle, para proclamar candidato a la Presidencia de la República, al señor Jorge Montt, por quien debían votar los electores a la Presidencia de la República del Partido Conservador.

El Directorio General del Partido, al patrocinar ante sus electores presidenciales el voto a favor del Almirante Montt, quiso también llamar a una Convención General, no para discutir ni alterar puntos del programa, ni de organización interna, sino para elegir nuevos dirigentes: Directorio General, Junta Ejecutiva, ya que la lucha fratricida había dividido y alejado, a unos hermanos ciudadanos de otros hermanos ciudadanos, tan hondamente, no sólo

en las filas conservadoras, sino en todas las colectividades políticas, en toda la familia chilena.

La citación que se hizo, el llamado a las provincias, fué para que se designaran delegados para elegir a los dirigentes en una Convención, el día 25 de Diciembre de 1891. Esta eligió en una sesión solemne, en la capital, a los treinta directores que debían de formar el nuevo Directorio General, oyó una extensa exposición de la Junta Ejecutiva, tomó el acuerdo de volverse a reunir en Convención el año 1895, se consideraron dos o tres incidentales resoluciones sobre organización en Provincias, se tributaron algunos votos de aplauso y se dió por terminada la asamblea.

Para constituirse, la presidió el repúblico conservador don Abdón Cifuentes, porque el Presidente del Directorio y la Junta el señor Senador D. Manuel J. Irarrázaval y figura sobresaliente del Partido, ocupaba el alto cargo de Ministro del Interior. De inmediato se procedió a elegir Mesa Directiva de la Convención, resultando elegido Presidente, el estadista ex-Ministro de Hacienda del decenio de Montt, don Alejandro Vial; Vicepresidentes, los señores: J. Clemente Fabres y Carlos Lyon, de Valparaíso; Lorenzo Beytía, de San Felipe; Juvenal Silva, de Talca, y Aníbal Las Casas, de Concepción; y Secretarios Generales, los señores Carlos Concha Subercaseaux y Joaquín Prieto Hurtado. Después se aprobó el informe de la Comisión de Poderes a los convencionales, los que habían sido visados por una Comisión compuesta de los señores: Víctor Carrasco Albano, Daniel Vial Ugarte, Juan Bautista Méndez, Francisco González Errázuriz, Benjamín Pereira y Luis Correa de Saa.

El diario conservador "El Porvenir", editorialmente se expresó así de esta Convención:

"El Partido Conservador ha cambiado su situación política de paria de veinte años que era, ha pasado a ser por el número de sus representantes un elemento que deberá tomarse en cuenta en la marcha de la administración.

"El primer sople de libertad que se ha sentido en el país ha devuelto una parte de sus derechos y si vuelve a soplar la libertad en Chile sus derechos serán recobrados por completo".

Hasta esa fecha, en realidad de verdad, la autoridad máxima era el Directorio General y en ciertas circunstancias, el Presidente del Partido lo era el de este organismo, pues hasta entonces y años posteriores, parece, sólo se les llamaba Jefes Conservadores o Presidentes accidentales, elegidos al iniciarse un acto político o Asamblea y se vino a titularseles Presidentes efectivos del Partido y de la Junta Ejecutiva algún tiempo después. Pero, las actividades políticas del 90 y sucesos posteriores, hicieron estimar a los dirigentes, como en años anteriores, la necesidad de elegir una Junta Ejecutiva, como lo dice la Memoria que ésta pasó a la III Convención.

La Asamblea de 1891 tuvo su principal objeto oír esta exposición y elegir Directorio General del Partido, siguiendo el sistema de elegir este Directorio una Junta de cinco vocales para el entendimiento de la Directiva con las provincias y demás partidos políticos.

La Junta Ejecutiva de 1891, compuesta de los señores Manuel J. Irarrázaval, que era el Presidente del Directorio y que no ejercía por estar a cargo del Ministerio de lo Interior, los otros eran los señores Abdón Cifuentes, Carlos Walker Martínez, Carlos Irarrázaval subrogante de don Manuel J. Irarrázaval, Leoncio Echeverría y Ventura Blanco Viel, redactó una Memoria, dando cuenta a la Convención de la marcha del Partido y novedades políticas.

Dice la Memoria que habían formado parte de la Junta Ejecutiva del 90 y 91 los señores Manuel J. Irarrázaval, Zorobabel Rodríguez, Abdón Cifuentes, Pedro Fernández Concha, Carlos Walker Martínez, José Tocornal, Carlos Irarrázaval, Leoncio Echeverría y Ventura Blanco Viel.

Esa Memoria, en sus partes más importantes, dice:

“¡Cuánto nos complacemos al reconocer entre vosotros a muchos de los viejos luchadores del Partido Conservador, que han arrostrado durante largos años las dificultades y trabajos de una lucha política sostenida con entereza durante más de veinte años! Sois los mismos: los que siempre habéis sabido cooperar desde vuestro puesto en las provincias con el Directorio General del Partido, a fin de mantener la unidad de acción y de acentuar en uno y otro extremo de la República, unos mismos principios y un mismo credo político. Os saludamos con el cariño de quienes han podido observar durante largos años vuestros esfuerzos y compartir con nosotros las penalidades de las campañas electorales.

“La marcha política exigía el nombramiento de una Junta Ejecutiva que representara al Directorio, tanto en las relaciones con las provincias como igualmente con los demás partidos políticos. Tal directiva fué necesaria durante el período parlamentario de 1890 que inició y sirvió de base al movimiento constitucional del 7 de Enero de este año.

“Principalmente hemos perseguido en todo terreno y en toda circunstancia, el cumplimiento de nuestro programa, bandera de combate que no hemos arriado jamás y que, al contrario, al levantarla en alto, ha cobijado bajo su sombra a hombres de todos los partidos, como ha sucedido tratándose de la libertad electoral y libertad comunal.

“En todas las elecciones hemos combatido la intervención oficial. La lucha más ingrata y más penosa contra la intervención oficial, ha correspondido a nuestros amigos de provincias.

“En el Congreso, hemos combatido la política personal y absorbente del Ejecutivo. Las Leyes de Elecciones y de Municipalidades, en cuya formación y aprobación, tanta parte ha tenido nuestro Partido, vienen a corroborar la política descentralizadora, por la cual de tanto atrás venimos combatiendo.

“No repetiremos la larga Vía Crucis hecha por la Ley de Municipalidades hasta llegar a su aprobación unánime hace pocos días en la Cámara de Diputados. Siendo de notar que estaba reservado el promulgarla a su autor, el actual Ministro del Interior, señor Irarrázaval, que fué hasta su entrada al Ministerio el Presidente del Directorio del Partido.

“Otras de las campañas invariables de conducta ajustada a normas dadas a los representantes del Partido en el Congreso así como la previsión de la crisis política, provocada por el Presidente de la República, venía por lo que los diputados y senadores tanto han repetido y proclamado, necesidad de cercenar las facultades del Ejecutivo; también en previsión de la crisis económica, se ha sostenido en el Parlamento la idea de disminuir, en lo posible, los gastos no reproductivos, de suspender todo lo superfluo.

“Nuestros correligionarios deben ser incansables servidores de la Libertad Electoral y los adversarios sistemáticos de toda intervención oficial. Bástenos pensar que, si los Partidos tienen derechos electorales, las autoridades sólo tienen deberes.

“Recordemos lo que dijo esta Junta Ejecutiva en circular a los correligionarios el día 11 de Octubre de 1890:

“El Partido Conservador, no puede ni debe vacilar para seguir la línea de conducta que se ha trazado desde el primer momento, como invariable. Mirará como amigos a los que junto con él trabajen por cerrar resuelta y eficazmente el paso a la intervención oficial y como enemigos irreconciliables a los que sirvan, la apoyen o, a lo menos, la excusen”.

“La exposición precedente está encaminada a manifestar cuáles son los móviles a que obedecen la actitud que ha asumido el Partido Conservador y las razones que la justifican. Conservando su autonomía sin fusiones ni transacciones y sirviendo, en todo y ante todo, a la ley de elecciones y a la descentralización administrativa, habrá llenado nuestro Partido, su deber”.

Después transcribe algunos párrafos de la circular de 25 de Septiembre de 1891 de esta Junta, en que dice que, pasada la época tristísima de la dictadura y en víspera de las elecciones en la República, se dirige a todos los conservadores y patriotas. Termina así:

“El Partido Conservador vió venir la Revolución, la vió venir de la altura y la miró sin miedo, aceptó todos los sacrificios que le imponía y se lanzó a compartir con los demás defensores de la Constitución todo género de penalidades y trabajos.

“Ahora restablecido el orden, y entrando ya mañana la República en un régimen estrictamente constitucional y legal, hacemos votos por la concordia entre los hombres de todos los partidos a fin de consolidar la obra de la Revolución”.

En un párrafo final la Memoria de la Junta Ejecutiva rinde un postrer homenaje a un grupo de servidores del Partido que han fallecido en el receso del Directorio y cumple la Junta con tributarle un elogio a su labor de conservadores.

Ellos son los señores: Pedro José Barros, Rafael Correa Luco, Miguel Cruchaga Montt, Maximiano Errázuriz Valdivieso, Miguel Echenique, J. Manuel González E., Francisco de B. Larraín Gandarillas, Agustín Llona, Valentín Saldías y Enrique Tocornal.

Se dedican palabras y elogios especiales a los señores Cruchaga Montt, Larraín Gandarillas y Tocornal Grez.

El 3 de Enero de 1892 se reunió el Directorio General, recién elegido para elegir Presidente y Vicepresidente del Directorio y la Junta Ejecutiva, pues todavía no existía el sistema reglamentario de elegir Presidente de la Junta y los Vocales por separado. Se eligió Presidente del Directorio General, a don Manuel J. Irarrázaval L.; Vicepresidente, a don Alejandro Vial G., y Secretarios, a los señores Carlos Concha Subercaseaux y Joaquín Prieto Hurtado y miembros de la Junta Ejecutiva a los señores Manuel J. Irarrázaval L., Carlos Walker Martínez, Abdón Cifuentes, Alejandro Vial y Leoncio Echeverría.

Durante el lunch que se ofreció a los delegados provinciales, primero dijo unas cortas palabras el Senador don Luis Pereira, excusando la inasistencia del señor Ministro del Interior don Manuel J. Irarrázaval, por apremiantes asuntos de Gobierno.

La Convención al oír este nombre le tributó una frenética aclamación y aprobó un entusiasta voto de aplauso a los dignos y patriotas Ministros del Partido, señores Manuel J. Irarrázaval y Joaquín Walker Martínez.

El señor Enrique Richard F. propuso y fué aceptado por aclamación un voto de aplauso para el leader conservador señor Carlos Walker Martínez, que tan alto mantuvo el nombre del Partido en los sucesos políticos recientes.

Se dió lectura a los treinta Directores, eligiéndolos por voto acumulativo a indicación de los convencionales señores Fabres y Blanco Viel, y éstos fueron, los señores Rafael Larraín Moxó, Manuel J. Irarrázaval, Blas Vial, Abdón Cifuentes, Carlos Walker Martínez, Ventura Blanco Viel, Alejandro Vial, Matías Ovalle, Patricio Larraín Gandarillas, J. Clemente Fabres, Luis Pereira, Zorobabel Rodríguez, Cosme Campillo, Joaquín Walker Martínez, Carlos Irarrázaval Larraín, Pedro Nolasco Vial, José Rafael Salas Errázuriz, J. Ciriaco Valenzuela, Ricardo Ovalle, Juan B. Méndez Urrejola, Federico Scotto, Aníbal Correa y Toro, José Tocornal, Pbdo. Miguel Rafael Prado, Carlos Sánchez Fontecilla, Enrique De Putron, Emiliano Llona, Francisco Antonio Concha Castillo y Raimundo Salas, que serían la autoridad máxima, formándose con ellos y los Senadores y Diputados, en ejercicio, el Directorio General del Partido.

Al terminarse el lunch se hizo presente el Ministro del Interior don Manuel J. Irarrázaval L., y de pie, la Convención le prodigó un recibimiento triunfal en medio de delirantes aclamaciones, dice la crónica de un diario de esa época.

Por último y antes de dar por terminada la III Convención se aprobaron las siguientes Conclusiones:

1.º Formar el Directorio del Partido con las treinta personas elegidas por la Convención y los Senadores y Diputados que representan al Partido en el Congreso Nacional;

2.º El Directorio General recién elegido durará en sus funciones hasta Septiembre de 1895;

3.º El Directorio podrá delegar sus funciones en una Junta Ejecutiva que lo represente en sus relaciones con los consejos departamentales, y cuando fuere necesario, con los demás partidos políticos;

4.º Se organizará en todos los departamentos consejos que no excedan de cinco miembros, los cuales estarán obligados a dirigir y organizar el Partido sobre la base más ampliamente popular;

5.º Será ocupación preferente de los Consejos formar el Registro del Partido, que deben suscribir todos los correligionarios.

La instalación de los Consejos y apertura de los Registros se hará antes del 30 de Abril de 1892;

6.º Quedan encargados los delegados a la presente Asamblea de la ejecución de los dos precedentes acuerdos en sus respectivos departamentos.

Normalizada la vida republicana, suavizadas las asperezas de la contienda entre hermanos; el Partido Conservador hizo Gobierno, mientras no le fué adversa la rueda de la fortuna y el decoro partidista con sus amigos coaligados de los aciagos días de la Revolución.

Su programa y sus estatutos fueron incidentalmente tocados en esta Convención, cuya razón de ser principal era elegir directiva y ella entregó los destinos del Partido a un Jefe irremplazable, a un respetado e idóneo Directorio General, a una espléndida Junta Ejecutiva de cinco caballeros de primera clase, como conservadores, y a siete Senadores y treinta y tres Diputados, que no tuvieron otras miras, durante su período parlamentario, que el bienestar de la Patria y el engrandecimiento de la causa católica y, por consiguiente, el ideal conservador.

IV CONVENCION NACIONAL DEL PARTIDO CONSERVADOR

Presidida por el Presidente del Partido

Senador Sr. Carlos Walker Martínez

(Septiembre 1895)

Nosotros luchamos para realizar el ideal de la felicidad del pueblo, que es la civilización cristiana, base de toda libertad, de toda justicia y de todo progreso. He ahí la síntesis de nuestro Programa. (Discurso del Pte. de la C., señor C. Walker M.).



D. Carlos Walker M.

Cimentada la República después de la conmoción interna de 1891, sobre la base de un parlamentarismo excesivo que concluyó en una permanente rotativa ministerial y que los años tuvieron que corregir más por las maniobras electorales de los políticos que por lo malo de la ley escrita, en esta situación vino la IV Convención de 1901 presidida por el Presidente del Partido, Senador y leader don Carlos Walker Martínez, teniendo de Secretarios Generales a los señores: Pedro N. Cruz Vergara, Guillermo Pereira Iñiguez, Osvaldo Pérez Sánchez y Enrique López Maqueira.

Comenzó sus labores con una solemne misa rezada en la Iglesia de "El Salvador" y alocución del Illmo. y Rvdmo. señor Arzobispo Monseñor Mariano Casanova y se celebraron las sesiones de trabajo en el Teatro Unión Central de la Universidad Católica de Chile.

Asistieron delegados de todo el país en un número superior a 650 y la Comisión Informante de las reformas propiciadas de Estatutos y Programa la formaron los señores: Pbd. Alejandro Larraín, señores Cósme Campillo, Carlos Rísopatrón A., Rafael Errázuriz Urmeneta y Ramón E. Santelices.

Como, se dice, en la cuenta de la Junta Ejecutiva, no se hicieron transcendentales reformas al Programa y Estatutos, sosteniendo que desde 1878 estaba definido y no se divisaban alteraciones fundamentales que hacer a la carta del Partido.

La Junta Ejecutiva del Partido, en esta fecha, presidida por el Senador D. Carlos Walker Martínez y compuesta por los señores: José Tocornal, Carlos Irrázaval, Ventura Blanco Viel, Leoncio Echeverría, Javier Errázuriz Echáurren, y José Rafael Salas redactó una Circular que envió a los dirigentes conservadores de Provincia, el 18 de Agosto de 1895 y en ella les decía: "El Partido Conservador cuenta con poderosos elementos y profundas raíces en todas las clases sociales, tiene un programa bien definido por el cual ha trabajado

“ con tesón infatigable durante toda su vida y el cual fué reducido, por la Convención del 78, a fórmulas precisas y concretas”.

“La actual Convención ha obedecido al propósito de establecer definitivamente la organización práctica y estable de todos sus elementos en conformidad a los nuevos Estatutos, elaborados con la experiencia de los hechos pasados y a la vida de las necesidades del país creadas en el trascurso del tiempo, desde aquella fecha, 1878, hasta ahora. No tenemos por qué ni para qué formular ni pensar en un nuevo programa. El nuestro es bien definido y claro, y lo conoce todo el mundo. Esta Convención es émula de la gran Convención de 1878”.

El Presidente del Partido señor Walker Martínez en su discurso de inauguración de la Convención dijo:

“¡Qué inmenso deber nos impone la causa que defendemos! ¡Qué bandera la que tremolamos tan llena de verdad en su doctrina, de altura en sus propósitos, de gloria en sus tradiciones y de grandeza en su porvenir!

“Nosotros luchamos para realzar el ideal de la felicidad del pueblo, que es la civilización cristiana, base de toda libertad, de toda justicia y de todo progreso. He ahí la síntesis de nuestro programa”.

Más adelante expresó el mismo señor Walker: “Acordaos de lo que dijo un gran Pontífice. No penseis, decía Pío VII, que la forma del gobierno democrático está en pugna con las máximas de nuestra santa Religión; sed buenos cristianos y sereis excelentes demócratas”.

“León XIII repite por las mismas palabras en elocuentes Encíclicas”.

“¿Quereis conocer en dos palabras, todavía, la síntesis de nuestro credo en los momentos actuales? La tenéis en la hermosísima página histórica siguiente: “Después de la caída del último Rey de los Romanos, cuando en la frente impura de Tarquino se acababan de quebrar los pedazos de la corona manchada de sangre, la desgracia o la fortuna quiso, para ejemplo de todos, que uno de tantos enrostrara a los dos más grandes ciudadanos de aquel Senado su franqueza para condenar los abusos que comenzaban a brotar como retoños del tronco podrido de la tiranía; y entonces la respuesta que a Apio dieron Valerio y Horacio fué breve y entera: *“No hemos arrojado, le dijeron, a los Reyes de Roma para doblar la frente delante de nuevos Tarquinos”*”.

Después fué ofrecida la palabra al diputado don Carlos Concha Subercaseaux quien, tratando el ya, entonces, palpitante problema de la cuestión social y el interés del Partido por la clase obrera dijo: “El socialismo contemporáneo ese grande y cruel molde que todo lo amenaza, es destructor, y lleva a la miseria con sus prédicas anticristianas. La base de la doctrina socialista es la negación de la propiedad individual. Atacar la propiedad es atacar el fruto del trabajo. Suprimiendo la propiedad o la riqueza, consecuencia de la supresión del trabajo es llegar, consecuentemente, al hambre es producir el marxismo”.

Más adelante el señor Concha dijo lo siguiente: “Son hacendados conservadores los que en sus campos levantan para compañeros de labor el templo donde se ora, la escuela que instruye y el hospital que cura. Son jóvenes conservadores los que truecan y desdientan el palacio por la choza y concurren a los Patronatos, visitando al desvalido, dando colegio a los niños y proporcionándoles después el taller para el trabajo”.

El periodista incomparable y talentoso político D. Rafael Egaña Ugalde, haciendo de relator de temas constitucionales y políticos dijo: Si yo quisiera describiros la actual situación política, tendría que ser demasiado prolijo o demasiado lacónico. Prefiero lo último. Todos los grupos liberales —seis o siete— amasados violentamente, dislocados, quebrados para hacerlos caber en el molde de una extraña unificación de forma, pero en el fondo divididos y separados por rivalidades, recelos e intereses encontrados, frente a frente del Partido Conservador unido a la sombra de su envidiable y única bandera, con filas compactas, un solo objetivo, una misma y generosa ambición. Esa es la hora actual”.

A continuación leyeron interesantes discursos a nombre de los delegados de Provincia el convencional de Linares, don Francisco Antonio del Campo; don Sixto H. Ramírez, a nombre de los obreros y campesinos de la Provincia de Colchagua, y el Dr. don Manuel de la Barra que propuso acordar remitir un cablegrama de adhesión a Su Santidad León XIII. La Asamblea aceptó esta cristiana y fervorosa proposición y de pie con delirantes vivas y aplausos.

El cable que se despachó era en esta forma:

“Santiago de Chile, 21 de Septiembre de 1895.—Cardenal Rampolla.—Roma, Vaticano.—Asamblea Partido Conservador chileno, de rodillas, pide bendición Santo Padre.—CARLOS WALKER MARTÍNEZ”.

Días después por conducto del Iltmo. y Rvdmo. Señor Arzobispo, Doctor Monseñor Mariano Casanova, se recibió la contestación Papal.

“Santiago, 26 de Septiembre de 1895.

Señor
Carlos Walker Martínez,
Presente.

Muy señor mío:

Grato me es comunicar a Ud. que, con fecha de hoy, he sido honrado con un cablegrama del Eminentísimo Cardenal Rampolla, Secretario de Estado de Su Santidad, por el que me autoriza para participar la Bendición Apostólica que Ud. pidió en favor del Partido Conservador chileno reunido en Asamblea.

Cumplida tan honrosa misión, me reitero de Ud. atento y obsecuente servidor y Capellán.—† MARIANO, Arzobispo de Santiago”.

Si la Convención de 1878 es la originaria de la organización estatal del Partido Conservador, vaciando en su acción futura el sistema directivo; y los rumbos doctrinarios; correspondió a la Asamblea reunida en los días 21 y 22 de Septiembre de 1895 estatuir por primera vez, cuestiones internas como que la Dirección Suprema del Partido Conservador estaría a cargo de un Directorio General, residente en Santiago, compuesto de los senadores y Diputados, por el tiempo de su elección y de veinte individuos nombrados cada año, en el mes de Abril, por la Asamblea de Contribuyentes, y que hayan contribuído con una cuota anual antes de Abril, por lo menos de \$ 100 para el sostenimiento de la Asamblea de Contribuyentes. La otra innovación importante fué que el Presidente y Vicepresidente de este Directorio y cinco vocales, elegidos entre los miembros del Directorio harían la Junta Ejecutiva.

Se aprobó la idea de constituir Directorios Departamentales Conservadores en toda la República. La creación de secretarías permanentes que tengan en cada localidad a su cargo el Registro Electoral, especialmente conservador, y atienda los reclamos de correligionarios, los asuntos políticos y la organización de los elementos del Partido y la divulgación de sus ideas.

También fueron aceptadas las proposiciones de velar por los correligionarios que sean perseguidos o molestados por asuntos políticos; reconocimiento legal del matrimonio católico; supresión de los internados en los colegios del Estado; libertad de profesiones; descentralización administrativa; mejoramiento material, económico y moral de la clase obrera y amparo al trabajo de la mujer; propaganda de prensa católica obrera.

En otros aspectos se era más rígido, a la sazón, al titularse conservador se exigía para optarlo a ser y para obtener servicios, beneficios y cargos, ser tal y estar inscrito. El artículo 26 de los Estatutos decía: imperativamente "No puede ser elegido para ningún cargo del Partido, ninguna persona que no esté inscrito en los registros del mismo".

Ya en aquellos años el programa conservador en su capítulo de acción social se adelantaba a la solución de los graves problemas de la vivienda popular, disponía protección a las sociedades destinadas a construcciones higiénicas de barrios obreros y a los establecimientos industriales y de caridad llamados a amparar y dar trabajo a la mujer. Se daba especial interés a todo los ramos concernientes a hacienda, libertad de enseñanza, reforma electoral, comuna autónoma, etc.

Y, también se preocupó esta Asamblea del grave problema de esos tiempos: "La Prensa".

Este poder de la divulgación de las ideas había sido arrastrado y comenzado a producir los ataques a la idea católica y a sus hombres, eclesiásticos y civiles, en forma por demás inconveniente, absurda, pérfida e injusta.

Para tratar de evitar esos males modernos, que ahora contemporáneamente, ya va siendo tiempo que la ley y la autoridad les pongan atajo, se aprobó en la Convención de 1895, el siguiente proyec-

to de acuerdo: "Visto los atropellos a la moral con la propaganda atea, se acuerda: Itensificar la propaganda de la prensa cristiana para contrarrestar con ella las doctrinas del sectarismo anti-religioso y anárquico que es el carácter de la época presente".

Como un dato de interés histórico damos los nombres de los ex-convencionales de 1895 vivos en la actualidad: D. Ernesto López Maqueira, de La Unión; D. Joaquín Echenique G., Traiguén; D. Rafael Urrejola M., Coelemú; D. Alejandro Lira L. y D. Juan de Dios Irarrázaval C., Itata; D. Guillermo Echeverría M., Putaendo; D. Vicente G. Huidobro y D. Teófilo Cerda, Santiago; D. Carlos Estévez G., Vichuquén.

A continuación se procedió por los convencionales a dar cumplimiento al artículo 1.º de los Estatutos recién aprobados para elegir el Directorio General.

El artículo mencionado dice así: "La Dirección superior del Partido Conservador estará a cargo de un Directorio General, residente en Santiago, compuesto de los senadores y diputados conservadores, por el tiempo de su elección, y de veinte individuos nombrado cada año, en el mes de Abril, por la Asamblea de Contribuyentes".

En el artículo pertinente de la Asamblea de Contribuyentes dicen los Estatutos que formarán parte de ella todos los conservadores que se crean con derecho y paguen, por lo menos, cien pesos anuales para el sostenimiento del Partido.

Los veinte directores nombrados en esta Convención fueron los señores: Alberto González Errázuriz, Juan A. Walker Martínez, Roberto Ovalle Valdés, Enrique Richard Fontecilla, Rafael Egaña Ugalde, Luis Correa de Saa, Guillermo Brown, José Ramón Gutiérrez Martínez, José María Hurtado Larraín, Domingo Fernández Concha, Luis Barros Méndez, Eulogio Díaz Sagredo, Ramón Valdés Ortúzar, Manuel Fóster Recabarren, Lorenzo de la Maza, Claudio Barros Barros, Enrique López Maqueira, Enrique Morandé Vicuña, Luis Vial Solar, Agustín Gómez García.

Este Directorio constituido eligió Junta Ejecutiva: Presidente, Senador D. Carlos Walker Martínez; Vice-Presidente D. José Tocornal J.; Vocales, señores: Ventura Blanco Viel, Ramón E. Santelices, Francisco de B. Echeverría, José Ramón Gutiérrez y Ricardo Matte Pérez.

El día de clausura de la Asamblea, Domingo 22 de Septiembre, se reunieron en distintos grupos en los salones del Club Conservador los delegados y demás personas que en representación de los Departamentos se habían apresurado a concurrir a la Convención.

Presididas estas reuniones por Senadores y Diputados se trataron cuestiones de vital importancia para los intereses del Partido en las Provincias y se estudiaron los medios más adecuados para conseguir la completa organización de todos los elementos conservadores y hacer más fructífera y eficaz la labor de la Junta Ejecutiva.

Se hicieron observaciones, se pidieron prudentes reformas y se presentaron a la Junta por escrito.

Reunidos nuevamente y uniformados los pareceres se redactó definitivamente lo siguiente:

“Los firmantes, ciudadanos electores de la República de Chile, con el objeto de conservar el *Orden Social Cristiano*, consolidar la independencia de los Poderes Públicos y la incompatibilidad de sus funcionarios; asegurar la libertad de enseñanza y de profesiones; la autonomía local; la libertad de sufragio; la inviolabilidad de la propiedad y del trabajo; el mejoramiento material, económico y moral de la clase obrera; la económica organización de la Hacienda Pública; la igual repartición de los impuestos y contribuciones a proporción de los haberes; y el libre ejercicio de todos los derechos que la Constitución y las leyes garantizan a los chilenos, declaramos nuestra voluntad de asociarnos en la forma que determinan los siguientes *Estatutos del Partido Conservador*”.

Este acuerdo de los delegados, tan explícito y decidor, demuestra hasta la evidencia la preocupación que siempre ha tenido el Partido Conservador por los altos intereses de la República, tanto en la parte administrativa y financiera como en las funciones de política municipal y electoral. Vemos, desde aquellos años, la preferencia por involucrar en el contexto de su Código estatal los principios de las Encíclicas papales, atendiendo con solícito esmero a todo lo que tenga atinencia con la clase obrera y sus problemas sociales, económicos, materiales y, sobre todo, morales.

El Partido que había tenido la más activa participación en el conflicto del 91, que estuvo en la Moneda, que pudo haber llevado con legítimo derecho a la Presidencia de la República a uno de sus mejores hombres, —Irarrázaval,— pero que tuvo después que bajar las gradas de Palacio con el pendón muy en alto; volvió al Gobierno en 1893, hizo elecciones libres, tan libres que fueron derrotados tres Ministros y, posteriormente, congregó en esta Convención a sus compactas fuerzas políticas para remozar sus secretos capitales de progreso, especialmente de orden interno, y así estuvo preparado para la lucha presidencial de 1896, donde volvió a hacer Gobierno eficiente y fuerte en bien del país.

Estos fueron los benéficos resultados de la Convención de 1895.
